ING. FRANCO TERRAZAS VELAZQUEZ

TARIFA GENERAL DE MANIOBRAS Y SERVICIOS NÚMERO 1

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DE
04 DE JUNIO DE 2014

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA ZONA FEDERAL DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE CHIHUAHUA
UBICADA EN EL KM. 1613.60, DE LA LINEA A
EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	UNIDAD DE MEDIDA
Tableros de MDF Paletizados	85.00	TONELADA
Madera Acerrada Flejada	85.00	TONELADA
Piso de Ceramica Paletizado	85.00	TONELADA
Varilla de Acero	85.00	TONELADA
Perfiles Metalicos	85.00	TONELADA

CONDICIONES GENERALES:

1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.